



**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2024**

En villa de Guadalupe S.L.P, siendo las 9 horas con 00 minutos del día 24 de octubre del año 2024, día y lugar donde fueron convocados los integrantes del H. cabildo. A la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**, y que se reunieron en el salón de cabildos de esta presidencia municipal de Villa de Guadalupe, S.L.P. ubicada en calle Aldama No.31, frente a la plaza principal. Contando con la presencia del C. Emiliano Zapata López, presidente municipal constitucional de Villa de Guadalupe. Así como también contando con la presencia de la L.E. Yulisa Flores Rodríguez primer regidor, con la Lic. Micaela Peña Rodríguez segundo regidor, con la presencia de C. Moisés Blanco Rojas tercer regidor, con la C. Marta Estrada Duque quinto regidor, con la presencia de la C. Mariela Rosales Flores sexta regidor, con la presencia de Lic. Saul Castillo Mendoza síndico municipal, con el Prof. Ruben Mata Zavala secretario general del H. Ayuntamiento. Y con la ausencia de la C. Diana Lucero Ledesma Salazar cuarto regidor, con finalidad de llevar a cabo esta sesión, bajo el siguiente:

Mariela Rosales Flores
Moisés Blanco Ro

“ORDEN DEL DÍA”

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL DE CABILDO CONSTITUCIONAL 2024-2027
2. INSTALACIÓN LEGAL DEL CABILDO
3. LECTURA DE ACTA ANTERIOR PARA SU APROBACIÓN
4. PRESENTACIÓN DE LAS PERSONAS QUE CONFORMARÁN, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA MUNICIPAL PARA SU APROBACIÓN
5. VEHICULOS EN COMODATO DE PRESIDENCIA
6. PRESENTACION Y APROBACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS DE DOS REGIDORES PARA QUE VALIDEN LAS JUNTAS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL
7. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL CONVENIO Y ACUERDO DE COLABORACIÓN CON EL CEFIM
8. PRESENTACION, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA LIC. SILVIA GUADALUPE PECINA SALAZAR, COMO RESPONSABLE DE LA UNIDAD SUBSTANCIADORA
9. ASUNTOS GENERALES
10. CLAUSURA DE ASAMBLEA

[Firma]
Emiliano Zapata López
Micaela Peña Rodríguez

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL DE CABILDO CONSTITUCIONAL 2024-2027

Como primer punto toma la palabra el C. Prof. Rubén Mata Zavala, secretario general del H. Ayuntamiento, para realizar el pase de lista correspondiente y verificar que exista quórum legal para

[Firma]
Rubén Mata Zavala
Marta Estrada Duque

la realización de esta sesión ordinaria, considerando una ausencia del total de 7 de 8 personas convocadas.

2. INSTALACIÓN LEGAL DE ASAMBLEA

A continuación, toma la palabra el C. Emiliano Zapata López, presidente municipal constitucional de Villa de Guadalupe. Para dar por instalados los acuerdos establecidos en esta reunión siendo las 9:30 nueve horas con treinta minutos del día veinticuatro de octubre de 2024.

3. LECTURA DE ACTA ANTERIOR. Se procede a dar lectura al acta anterior dando a conocer los puntos más importantes, no habiendo ninguna alteración u omisión.

4. PRESENTACION DE LAS PERSONAS QUE CONFORMARAN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA MUNICIPAL PARA SU APROBACIÓN

El Prof. Rubén Mata Zavala secretario general del Ayuntamiento dio a conocer la importancia de formar este comité municipal ya que es el que valida las compras que se realizan, tomando en cuenta las necesidades en los distintos departamentos para poder llevar a cabo el mejor servicio a la ciudadanía, deliberando entre ellos sobre las mejores propuestas que presenten los proveedores. Se somete a votación la solicitud, quedando aprobado de la siguiente manera: 7 votos a favor, y una abstención por no estar presente.

5. VEHÍCULOS EN COMODATO DE PRESIDENCIA. Toma la palabra El Prof. Rubén Mata Zavala Secretario General del Ayuntamiento da a conocer el total de vehículos que se encuentran en la plantilla de vehículos de presidencia, los cuales son los únicos, que se van a tomar en consideración para estar circulando, tomando en cuenta únicamente que la VAN TOYOTA, modelo 2013 con placas VC-D526-B, que está adscrita a la secretaria general, pasara en COMODATO al DIF y la motocicleta HONDA color roja, modelo 2022, sin placas que también está adscrita a secretaria general, pasará en COMODATO al departamento de AGUA POTABLE. Se somete a votación la solicitud, quedando de la siguiente manera: 7 votos a favor, y una abstención por no estar presente. Pasando al siguiente punto.

6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS DE DOS REGIDORES PARA QUE VALIDEN LAS JUNTAS DE CONSEJO DE DESARROLLO RURAL. En uso de la voz Prof. Rubén Mata Zavala, Secretario General del H. Ayuntamiento de Villa de Guadalupe da a conocer a la asamblea para que consideren a dos regidores de los 6 asistentes. El secretario toma la palabra y pone a consideración de la asamblea la propuesta del regidor Lic. Micaela Peña Rodríguez y el regidor C. Moisés Blanco Rojas, sometidas a votación, aceptando esta propuesta por la mayoría; quedando de la siguiente manera: 7 votos a favor y una abstención, por no estar presente.

7. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL CONVENIO Y ACUERDO DE COLABORACIÓN CON EL CEFIM. Prosiguiendo con el siguiente punto y en uso de la voz Prof. Rubén Mata Zavala, Secretario General del H. Ayuntamiento de Villa de Guadalupe da a conocer la importancia del convenio y acuerdo de colaboración con la coordinación estatal para el fortalecimiento institucional de los municipios (CEFIM), que es un organismo sectorizado a la

Micaela Rosales Flores

Mónica

Moisés Blanco R

Rubén Mata

Emiliano Zapata

Micaela Peña Rodríguez

Marta Estela Durque

Secretaría General de Gobierno que tiene como objetivo: Formular, conducir, orientar, evaluar las políticas y acciones de la administración pública estatal en materia de fortalecimiento Institucional de los municipios, aprovechando que al estar en coordinación con esta institución, nos puedan capacitar o asesorar en cualquier duda o problema que se presente en alguno de los departamentos que se requiera. Dada la información se discute con los miembros del H. cabildo, no habiendo dudas se somete a votación la solicitud, quedando de la siguiente manera: 7 votos a favor, y una abstención por no estar presente.

Trinidad Rosales Flores

8.PRESENTACION, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA LIC. SILVIA GUADALUPE PECINA SALAZAR, COMO RESPONSABLE DE LA UNIDAD SUBSTANCIADORA. Prosiguiendo con el siguiente punto y en uso de la voz Prof. Rubén Mata Zavala, secretario general del H. Ayuntamiento de Villa de Guadalupe, pone en consideración de la asamblea la aceptación de dicha propuesta quienes después de un análisis a la petición es aceptada, quedando de la siguiente manera: 7 votos a favor, y una abstención por no estar presente.

En bono Zapala

Moises Blanco Ro

9.ASUNTOS GENERALES. En uso de la voz, el secretario general, expone si hay algún asunto general a tratar, exponiendo el siguiente punto:

PERSONAL COMISIONADO. En uso de voz Prof. Rubén Mata Zavala, secretario general del H. Ayuntamiento de Villa de Guadalupe, para solicitar autorización al H. Cabildo para que ingrese al estrado la L.C. Diana Cristina Lara Martínez, Tesorera Municipal, se concede autorización y se le sede el uso de la voz, quien procede a informar al H. cabildo acerca de los servidores públicos quienes cumplen sus funciones y desarrollan labores en las diferentes instituciones del municipio tal es el caso de: Puente Saucedo Ma. Del Rosario- personal comisionado de limpieza del centro de Salud de la comunidad de Rancho Alegre, C. Peña García Zenaida- personal comisionado de limpieza del centro de salud de Villa de Guadalupe, Lesli Estefanía Campean Castillo- personal comisionado de auxiliar de secretaria. se somete a votación la solicitud, quedando de la siguiente manera: 7 votos a favor, y una abstención por no estar presente.



Miccio Peña Rodríguez

SUBSIDIO AL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA. Prosiguiendo con los asuntos generales, continuando con el uso de la voz, L.C. Diana Cristina Lara Martínez, Tesorera Municipal, procede a notificar al H. Cabildo acerca del subsidio mensual que se le otorga al SMDIF, derivado que dentro del presupuesto de egresos vigente existe la cantidad \$417,293.80 pesos para el subsidio correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2024, pero debido a la situación financiera actual, solo se les ha entregado, el subsidio necesario para el pago de nóminas y combustibles y también comentarles que la primera participación del mes de octubre se efectuó mediante un cheque a nombre de la coordinadora general del SMDIF, debido a que no contaban con las cuentas bancarias habilitadas para poder realizar sus pagos. Se somete a votación la solicitud, quedando de la siguiente manera: 7 votos a favor, y una abstención por no estar presente.



Prosiguiendo en asuntos generales, Toma la palabra la regidora C. Mariela Rosales Flores pone la consideración de la asamblea, la compra de una silla especial para un niño con parálisis cerebral del jardín de niños de la comunidad de Zaragoza de Solís, el cual para poder asistir al jardín de niños su mamá lo lleva en brazos y los asiste durante toda la jornada de trabajo, ya que lo apoya en todo lo



Maria Estela Duran

que el niño quiere hacer, pues le hace falta precisamente esa silla de ruedas tipo PCI-PCA, para que se pueda mover dentro del salón en sus actividades. Se toma en consideración la petición quedando aprobado y de la siguiente manera 7 votos a favor, y una abstención por no estar presente.

10. CLAUSURA DE ASAMBLEA. Agotados los puntos del orden del día, en uso de voz del presidente municipal, solicita a los presentes ponerse de pie y expreso que siendo las 10 horas con 35 minutos del día 24 de octubre de 2024, se dan por clausurados los acuerdos de la presente sesión ordinaria, en donde todos los acuerdos sean válidos.


C. Emiliano Zapata López
Presidente Municipal.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.
ADMON. 2024 - 2027


Lic. Yulisa Flores Rodríguez.
Regidor


Lic. Micaela Peña Rodríguez.
Regidor


C. Moisés Blanco Rojas.
Regidor


C. Marta Estrada Duque.
Regidor


C. Mariela Rosales Flores
Regidor


Lic. Saul Castillo Mendoza
Síndico Municipal

SINDICATURA
VILLA DE GUADALUPE S.L.P.
ADMON. 2024-2027


Prof. Rubén Ortega Zavala
Secretario General del H. Ayuntamiento

SECRETARÍA
VILLA DE GUADALUPE S.L.P.
ADMON. 2024-2027